

Fernando del Rey Reguillo

## **Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española**


Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 586 páginas.

**P***aisanos en lucha* es un libro tan documentado como acreedor de interpretaciones discutibles, que se escora más a la historia política que a la historia agraria aunque ésta no deja de ocupar un lugar relevante, pues las tensiones del mercado de trabajo rural se convierten en explicaciones de la violencia, que el autor cree casi congénita con la llegada de la República y, a la postre, de la guerra civil. Quizás habría sido conveniente incorporar en el título el ámbito sobre el que se centra el libro: la provincia de Ciudad Real y, sobre todo, La Solana, «un universo pequeño –rural, provincial y local–, pero conscientemente alejado de los presupuestos de la historia localista» (p. 20). En efecto, el análisis minucioso de las actitudes de campesinos, burgueses, militantes o políticos no resta ambición a una interpretación global polémica que tendrá al final de esta reseña la réplica, seguramente no menos polémica. No estamos ante un libro improvisado y especulativo; cerca de seiscientas páginas de apretada caja y más de ochocientas citas a pie de página obligan a sumergirse en ese universo local si uno quiere conocer cómo se desarrolla la convivencia política o se gesta la intolerancia. Añadamos que, salvo la inevitable errata, el libro está bien escrito y merece señalarse –en estos tiempos de piratería y del «copia-pegar»– que es extremadamente cuidadoso con las opiniones citadas para no apro-

piarse de lo ajeno o tergiversarlo.

El capítulo primero, «El escenario», es un ajustado relato socioeconómico y político del mundo rural al final de la Restauración, en el que, sin negar los cambios, se enfatiza más la inercia: el sustrato cultural de los habitantes estaba marcado por el atraso, el analfabetismo, la desmovilización... (p. 79), es decir, una descripción que discutirían los partidarios de una visión menos hegemónica del caciquismo. El autor se refiere en este caso a La Solana, ese microcosmos complejo que vertebra todo el libro y que el lector ilustrado asociará al pleito en el que estuvo implicado Joaquín Costa. El capítulo segundo, «El espejismo republicano», está centrado en esa irrupción de la República en un escenario donde se acababa de estrenar «La Rosa del Azafrán». De la «idílica armonía» que transmitía la zarzuela y que las gentes de La Solana promocionaron en Madrid se pasó a la vorágine política que impuso el cambio de régimen. Los comportamientos políticos no podían mudarse de golpe, de modo que siguió «la vieja política de notables». La campaña electoral «dio lugar a algunos enfrentamientos, siempre bajo iniciativa de las izquierdas» (p. 109); entre los testimonios, que juzgo discutibles por anacrónicos, está el del converso Pérez Madrigal en 1943 que contrasta la hostilidad de la CNT y de los comunistas en la campaña electoral de 1931 con la quietud del «lado tradicional o

monarquizante» (pp. 109-110). Los problemas que supuso la regulación del mercado de trabajo rural, la gravedad del problema del paro, fenómeno nuevo en La Solana, la crisis municipal, que era la crisis de las haciendas locales para resolverlo, completan el capítulo.

«El agitador sindicalista» con que se abre el capítulo tercero se personifica en Modesto  rano, convertido en 'el amo de La Solana' por el impulso dado a la Casa del Pueblo. Los socialistas marcaron la agenda de la política local e impusieron un tono coactivo y asambleario (pp. 154-155); llegó la bronca, que se acrecentó con el *espiguelo*, excusa para el hurto según el propietario, y el incumplimiento de la patronal de las bases de trabajo, de modo que los socialistas se convirtieron en *fiscales* del mercado de trabajo. Aparte del episodio del anticlericalismo, sobresale en este capítulo la movilización de los labradores en el otoño de 1932 –más de un año después que en Salamanca–, que se habrían politizado, autónomamente, debido a la entrada en acción de los jurados mixtos. Fue la intensa (¿e irresponsable?) reforma de las condiciones del trabajo rural la culpable del boicot de los propietarios, de la pérdida de confianza en el Gobierno y de la movilización de las clases medias rurales por razones económicas y no para desestabilizar al gobierno. Los sucesos sangrientos de Castellar de Santiago y las *huelgas de asalto* de los olivares de La Solana ilustran el clima de desencuentros del invierno de 1932-33 y la fortaleza de los «lenguajes de guerra» que desde hacía tiempo se estaban construyendo (p. 211).

El relato de «La muerte del cura» (otra demostración de la violencia cotidiana de los españoles desde el 14 de abril, p. 152) ocupa buena parte de las noventa páginas del capítulo cuarto; no fue un motín anticlerical, aunque se quisiera dar esta versión interesada. El cura, administrador del legado Bustillo, era un dechado de virtudes: estaba amancebado y mientras su madre vivía en la miseria desviaba en su provecho, y con ostentación, las obras benéficas, único recurso de los menesterosos. Los socialistas consiguieron la incautación del legado y de este modo, por la Junta de Beneficencia, habría entrado la reforma agraria en el pueblo (aunque al final resultara que el legado Bustillo fuera deficitario). La convivencia vecinal se cuarteó al cuestionarse la incautación y cuando el cura trató de llevarse el ganado incautado fue herido y rematado; también fue asesinado uno de los amotinados. El hecho, polémico, fue objeto de relatos encontrados que llegaron al Parlamento en la primavera de 1933. Pérez Madrigal, manchego y radical-socialista hasta entonces, se cayó del caballo y la luz que le cegó también le hizo ver que la Casa del Pueblo había instalado en La Solana un «soviet corrosivo» (p. 265).

El capítulo quinto, «La República de orden», está dedicado a la campaña electoral de noviembre de 1933, a su lenguaje maniqueo, al análisis de los resultados y la crítica con razón de algún tópico sobre el grado de urbanización y el peso inverso del voto conservador o sobre la orientación del voto femenino. Con el cambio de régimen se impuso «la lógica del balancín» y llegó «el cerco a los socialistas», aunque és-

tos no sufrieron un acoso comparable al que ellos habían alentado contra las derechas y republicanos centristas (p. 399). El autor opina que no hubo cambios drásticos en salarios, legislación laboral o reforma agraria hasta bien entrado el año 1935. Con esta sintonía, critica que la CEDA deba considerarse globalmente una organización fascista: era un «populismo cristiano» y sus concentraciones más bien «romerías marianas» (p. 371). Por el contrario, el planteamiento de la huelga de junio de 1934 se atuvo a una «retórica revolucionaria» improcedente, pues los socialistas no habían sido agraviados como alegaban (p. 398).

Esta «retórica revolucionaria», que venía de principios de año, aireada por la prensa largocaballerista, tendencia dominante en la provincia, abre el capítulo de la revolución de Octubre, resultado del sentido patrimonial de la República que tenían sus inductores (p. 407). Es entonces cuando se produce el salto cualitativo y los pocos puentes que pudieran haber para la convivencia se rompen definitivamente (p. 422). El autor no oculta la represión indiscriminada que sufrieron los socialistas por la obsesión antirrevolucionaria, el culto a la autoridad, la liturgia funeraria por los mártires, etc.

En el último capítulo, «La República Popular», se pasa revista a la campaña electoral que de nuevo dio la victoria a las derechas en Ciudad Real: 52% de los votos frente al 42% del Frente Popular y el resto al centro. No consiguió acta el ministro Cirilo del Río pese al buen resultado en varios núcleos y Primo de Rivera logró 269

votos. Dado el sentido patrimonial de la República, se produjo la sustitución de los ayuntamientos con un grado de arbitrariedad sin parangón en periodos anteriores, lo que el autor, siguiendo a Macarro, califica de «pequeño golpe de estado» (p. 492). Del Rey critica vehementemente a los historiadores (sin especificar) que «se empeñan en rebajar las aristas conflictivas de aquella primavera y la responsabilidad de las izquierdas en ellas» (p. 493); según él, los patronos estaban indefensos ante la ofensiva colectivista de la izquierda obrera (p. 510) y las gestoras izquierdistas ponían cortapisas a la libertad de reunión y asociación. De nuevo siguiendo a Macarro, opina que, en el caso que él estudia y en Andalucía, los parlamentarios que, como Calvo Sotelo, lanzaban sus ataques contra el gobierno se quedaban cortos (p. 528). Esto, por supuesto, no significa que hubiera una revolución comunista en marcha o que la guerra civil empezara en octubre de 1934, lo cual no debe ser óbice para plantearse todas las preguntas e indagar en todas las fuentes, por ejemplo, en la *Causa General*, cuya intencionalidad política y represora no desconoce. La explicación de tanta violencia obedecería básicamente «a una lógica de acción/reacción nacida de la ocupación de la calle, del mercado de trabajo, de la tierra y de las instituciones por parte de las entidades –vocacionalmente revolucionarias– integradas en el Frente Popular» (p. 542). El libro concluye, sin epígrafe de conclusiones, con las cifras de la represión de los dos bandos y con la afirmación de que fue en los pueblos y aldeas donde las retóricas de la intransigencia y las lógicas de la ex-

clusión hicieron estragos entre los vecinos, paisanos todos.

Este libro se publica después de otros que han analizado los comportamientos políticos, los aspectos socioeconómicos o la reforma agraria republicana de la provincia manchega, sobre la que ya investigó M<sup>a</sup> P. Ladrón de Guevara<sup>6</sup>. El libro de Fernando del Rey se distingue por la mirada intensa que recibe La Solana, pero sobre todo lo caracteriza su tono apologético. Ya en la Introducción señala entre otros objetivos el de «cuestionar muchas *verdades* –o tesis si se quiere– comúnmente admitidas sobre la naturaleza de la democracia republicana»; su ideal es transmitir una «imagen realista y veraz de aquellos años», alejada del guerracivilismo (p. 22). Estos planteamientos, al igual que su desarrollo a lo largo del libro, suscitan muchos interrogantes por sí mismos, pero también, ineludiblemente para mí, el análisis comparativo con el caso de una provincia similar a la manchega en comportamientos políticos y estructura social, la de Salamanca, cuya historia sociopolítica me precio de conocer.

La primera duda es de tipo epistemológico. El autor cree que el historiador no debe renunciar a «conocer lo *que pasó*» y para ello debe moverse «por afanes puramente científicos», con distanciamiento, «al margen de juicios morales y apegándose a los hechos y a la cronología» (p. 528). Los límites del positivismo de Ranke –contar «lo que sucedió realmente»– son demasiado

evidentes, pero, incluso en las ciencias duras como la física, desde el principio de incertidumbre de Heisenberg resulta algo ingenuo pensar que uno puede rescatar «una imagen realista y veraz» sin interferencias del observador. Sin teoría no hay historia, y tampoco sin valores. Apostar por la neutralidad científica o por un hipotético justo medio no deja de ser un valor con sus correspondientes adherencias políticas. La segunda duda es metodológica y afecta a las fuentes y a las aportaciones de otros que se consideran indiscutibles. Pocos libros sobre este periodo están tan documentados como éste, ya lo he dicho antes, y debe valorarse además el esfuerzo que suponen las entrevistas orales. Sin embargo, el análisis de las consecuencias de la reforma del mercado de trabajo rural –uno de los motivos centrales del libro– no se puede desarrollar bien con unas pocas referencias sobre bases de trabajo rural que solían incumplirse. Respecto a aportaciones discutibles señalaré dos. Fernando del Rey sigue muy de cerca la orientación del libro de Macarro, que es quien sustenta varias de las tesis más duras del libro. Cada uno es muy libre, faltaría más, de citar elogiosamente a Macarro<sup>7</sup> y discrepar de Preston, pero su modo de tergiversar las opiniones de otros para fortalecer la suya lo convierte en un guía discutible (Robledo, 2008: 245). No puede decirse lo mismo de Malefakis (un clásico «siempre vigente»), de cuya obra se cumplen ahora cuarenta años y que sigue

6. Ladrón de Guevara (1993); el libro fue reseñado en *Historia Agraria*, 8, 1994, pp. 253-254.

7. En su monografía sobre Matesanz se había referido al libro de este autor como «un relato descarnado y desmitificador de lo que supuso la República en el campo andaluz» (Del Rey, 2000: 227).

gozando de buena salud, aun con los agravios inevitables de la edad. El hecho de los asentamientos masivos durante marzo-julio de 1936, cuando la reforma agraria empezó a ser realidad en tierras extremeñas, no cuenta más que con unas pocas páginas finales y no siempre acertadas. Resulta llamativo que el autor prescindiera de publicaciones sobre Extremadura (las de Riesco, 2006; y Espinosa, 2007) o sobre otras provincias que corroboran lo que digo o que ofrecen una interpretación de la huelga de junio del 34 más compleja y convincente que la que atribuye la culpabilidad al maximalismo de Largo Caballero.

Un tercer grupo de dudas críticas afecta a cuatro argumentos bastante centrales en su discurso: la patrimonialización del poder por parte de los socialistas, la autonomía política del campesinado, el sesgo teleológico de la guerra civil y la *equiviolencia*. Respecto a la patrimonialización, se trata de un argumento socorrido que, entre otras cosas, sirve para deslegitimar la huelga de 1934, pues lo que quería la FNTT era «que sus sindicatos agrarios continuaran siendo agencias delegadas del Estado en los temas de colocación y control laboral» (Macarro *dixit*, p. 392), pero sin una inspección de trabajo consolidada y con el incumplimiento sistemático por la patronal de las bases de trabajo parece razonable que la FNTT se convirtiera en garante de la legislación reformista. Ahora el poder de «los de siempre» tenía que ser compartido o disputado por las organizaciones obreras y esto casi siempre se vivió como una hecatombe. Merece la pena tener en cuenta una consideración menos negativa, como la que

ofrece la teoría de Hirschman (1977) cuando valora la aparición de agentes en la arena política a quienes por primera vez se les concedía voz. Por otra parte, aunque la oligarquía terrateniente, asustada, pusiera tierra por medio y abandonara el campo, en la primavera de 1936 el andamiaje del poder tradicional seguía apoyado por muchas fuerzas, entre ellas la Guardia Civil, que tenía un concepto muy claro del orden; sólo así se explica el suceso más sangriento de La Mancha, diecinueve campesinos y un guardia asesinados en mayo de 1936 en Yeste.

En cuanto a la autonomía de los pequeños propietarios, el autor sostiene que los campesinos se movían por motivaciones específicas con una estrategia suya y en modo alguno impuesta (p. 186). Pero entre la autonomía y la subordinación total hay una escala y hay decisiones estratégicas que pueden ser impulsadas desde arriba. Sin el trabajo llevado a cabo por el periódico de Gil Robles, *La Gaceta Regional* (el equivalente a *El Pueblo Manchego*, que tampoco anduvo cojo), hubiera sido impensable el primer alzamiento campesino de 1931 en Salamanca, que permitió la creación del Bloque Agrario, la organización antirrepublicana y que hacía algo más que tutelar los intereses de los pequeños propietarios. Es muy arriesgado, por otra parte, afirmar que las clases medias agrarias españolas no se identificaron en ningún momento con el nuevo régimen: las ligas de arrendatarios impulsadas por Gordón Ordás y el papel de líderes como F. Villalobos lo desmienten.

Uno de los méritos del libro radica en su intento de explicar cómo se fueron for-

jando las retóricas de la intransigencia y las lógicas de la exclusión hasta el punto de resultar inevitable el dilema «o nosotros o ellos». Pero, en mi opinión, el autor lo hace con el sesgo teleológico de anticipar en exceso el clima de guerracivilismo que se estaba gestando casi en la primavera del 31. Esto le lleva a sobrecargar la importancia de hechos delictivos que eran habituales en la sociedad rural tradicional (por ejemplo, que los campesinos robaran leña o esparto de «propiedad privada», a lo mejor, como resultado del comunal usurpado) y a criticar a los historiadores que minusvaloran el clima violento después del triunfo del Frente Popular. En la medida en que la carga de la prueba se sustenta en el lenguaje incendiario de la prensa, por ejemplo de *El Obrero de la Tierra*, cabría precisar si algo parecido se dio o no en otros países en ese periodo de entreguerras y distinguir lo que fueron proclamas, de la constatación de hechos. Por otra parte, el prolijo relato de coacciones, choques violentos, saqueos, incendios, ocupaciones de fincas... etc. (pp. 534-536) impide contextualizar adecuadamente los hechos. Hubo ocupaciones de fincas en Salamanca que a las pocas horas acabaron con vivas a la guardia civil y otras, como en Extremadura, que fueron legitimadas luego por el IRA. Salvo que demonicemos los cambios de la estructura de la propiedad, ¿se conoce alguna reforma agraria en la historia mundial, desde Graco al Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, que no entrañe algún grado de violencia?

Resta por último el asunto de la *equiviolencia*, neologismo que acuño para referirme al intento de repartir culpabilida-

des. El 12 de diciembre de 1933, tres militantes socialistas «fueron brutalmente asesinados a tiros» en Castellar de Santiago; y días después falleció también uno de los agresores. El autor precisa que la colisión fue iniciada por los amotinados y critica que la versión de *El Socialista* ignorara la responsabilidad de los obreros en el choque (pp. 197-199). ¿Es tan decisivo saber quién empezó y no conceder importancia al condicionante estructural que provoca el hecho? El suceso se produjo cuando las bases de trabajo establecidas en la recolección de la aceituna fueron incumplidas y los patronos implantaron el salario a 2,50 pts para los hombres y 1,50 para las mujeres, que eran preferidas a los hombres; además, dejaron sin trabajo al Presidente de la Casa del Pueblo y cuando al final fue contratado se le asignó el salario femenino. El clima se fue enrareciendo y el alcalde, para eludir el problema, huyó del pueblo y fue detenido y apaleado por los amotinados, que acabaron enfrentados a otros vecinos (Ladrón de Guevara, 1993: 97-139). Sin forzar el contrafactual, ¿se habría llegado a esa violencia con la aceptación de las bases de trabajo?

Mi impresión final es que la *equiviolencia*, cuando existe una asimetría (de poder, de renta, etc.) como la que había en la República, desvirtúa la interpretación de los hechos. No hay espacio para exponer por qué tal asimetría no se invirtió cuando los socialistas controlaron, en algún periodo y no en todas las provincias, instituciones laborales o municipales. Y como los valores no son necesariamente prejuicios opino que, sin querer idealizar la República, que

vivió el periodo más convulso del siglo XX, su teoría del espectador imparcial impide a del Rey comprender el reformismo agrario, llevándolo a una exagerada descalificación de la única experiencia democrática –medida con los parámetros de la época– que hubo en la historia de España hasta 1977.

**Ricardo Robledo**

Universidad de Salamanca

## REFERENCIAS

- ESPINOSA, F. (2007): *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1926)*, Barcelona, Crítica.
- HIRSCHMAN, A. (1977): *Salida, voz y lealtad*, México, Fondo de Cultura Económica.

- LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> P. (1993): *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- MACARRO, J. M. (2000): *Socialismo, Republica y Revolución en Andalucía, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- REY, F. DEL (2000): «Apuntes sobre un liberal agrario: Mariano Matesanz de la Torre (1867-1945)», *Historia y Política*, 12, pp. 213-248.
- RIESCO, S. (2006): *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yunquera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- ROBLEDO, R. (2008): «Los economistas ante la reforma agraria de la Segunda República», en FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Barcelona, vol. 2, pp. 243-276.

Miguel Ángel Del Arco Blanco

## **Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)**

Granada, Comares, 2007, 513 páginas.

**E**ste libro de Miguel Ángel Del Arco es probablemente uno de los mejores ejemplos del giro que la historia agraria sobre el primer franquismo ha experimentado a lo largo de la última década. De una historiografía agraria que durante los ochenta y primeros noventa se centró preferentemente en el análisis económico de la autarquía, de sus políticas de referencia y de sus consecuencias sobre el conjunto de la economía española, se ha pasado a la proliferación de nuevos trabajos que, sin dejar de considerar los eviden-

tes logros de la investigación precedente, han puesto el foco sobre lo que podríamos denominar historia social del mundo rural.

El objetivo de la obra de Del Arco es claro: determinar cuáles fueron los apoyos sociales del franquismo en el mundo rural durante su proceso de institucionalización y la posterior fase de consolidación política de la dictadura, es decir entre 1936 y 1951. El autor pretende explicar el proceso de construcción del franquismo desde la periferia y desde abajo –desde el espacio local– al que otorga una posición central para en-